

### **HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con lo anunciado el 24 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG) ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario en efectivo de 12.5 céntimos de euro por acción.

Sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, esta propuesta de dividendo complementario se abonará del siguiente modo:

Importe bruto total	0,125
Retención fiscal aplicable (19%)	0,02375
Importe neto total	0,10125

*(Euros por acción)*

#### Calendario (aplicable en los mercados de España y del Reino Unido)

Fecha ex-dividendo	29 de junio de 2017
Fecha de registro ( <i>Record date</i> )	30 de junio de 2017
Fecha de pago	A partir del 3 de julio de 2017

El pago de este dividendo se realizará a través de la entidad Banco Santander, S.A., en su calidad de agente de pagos.

28 de marzo de 2017

Enrique Dupuy de Lôme  
Director Financiero